



PROGRAMA**DE LOS EXAMENES PUBLICOS Y GENERALES****DE GRAMATICA LATINA****Y ELEMENTOS DE RETORICA Y POÉTICA****A QUE HAN DE PRESENTARSE LOS ALUMNOS****DE LA CATEDRA DE LATINIDAD****DE ESTA NOBLE VILLA,****en los dias 9, 10, y 11 de Setiembre de 1830
á las 10 de la mañana.***En las casas Consistoriales, bajo la presidencia
del M. Ilustre Ayuntamiento, dueño y protector
de dicha Cátedra.***CON LICENCIA:****Impreso en Bilbao en la Imprenta de la Santa casa de
de Misericordia, por Santiago de Iguain.**

PROGRAMA
DE LOS EXAMENES PUBLICOS Y GENERALES
DE GRAMÁTICA LATINA
Y ELEMENTOS DE RETÓRICA Y POCÉTICA
A QUE HAN DE PRESENTARSE LOS ALUMNOS
DE LA CATEDRA DE GRAMÁTICA LATINA

ADVERTENCIA.

en los días 9, 10 y 11 de Septiembre de 1880

El ejercicio de version está dividido en targetas: estas serán distribuidas por el Presidente del Ilustre Ayuntamiento segun las secciones y materias, que á cada una de ellas correspondan; sin embargo de esto es permitido á los espectadores tomar targeta y darla al alumno, que mas les agrade, si está comprendido en la seccion egercitante. En la parte metódica podrán hacer cuantas preguntas tuviesen por conveniente, arreglándose á el estado del alumno y á las materias que se espresan en el Programa.

Los Profesores manifestarán el estado de sus discipulos.

NOTA. *Se dará principio por la clase de mayores.*



Ninguno teniendo algun conocimiento del idioma latino deja de conocer, quanto esmero es necesario, pongan los profesores para que los jóvenes que desean poseer el idioma del *Lacio* se acostumbren desde los principios á usar, arreglados á preceptos, términos propios, puros y castizos. A pesar que despues de salir de las escuelas, en los años que se dedican á otras facultades pierden el bu en gusto por el abuso tan notorio que se hace de este idioma en las Universidades & á pesar de la barbarie del estilo proscrita y condenada por los hombres de algun juicio, nacida de la precision de improvisar en idioma extraño y muerto; á pesar de estos y de otros inconvenientes los jóvenes dirigidos por profesores celosos y capaces de discernir los términos introducidos, aunque estragado su gusto por algun tiempo, facilmente por si solos lo renuevan en la edad del discernimiento. Pero por desgracia siendo la moda del siglo saber de todo sin entender nada, ha cundido tambien en las escuelas de latinidad el fatal prurito de *Filosofar*. Es increíble el daño que han causado y causan las gramáticas llamadas *Filosóficas*. (1.ª) Sus AA. aunque con profundos conocimientos manifiestan á los versados en la enseñanza que no son capaces de poner en práctica lo mismo que publican y que sus seductoras teorías son como aquellos proyectos quiméricos que jamas se ponen en egecucion. Por alucinarse muchos con las ideas de innovacion; por ser crecido el número de profesores intrusos sin mas aprobacion que la suya propia; por ingerirse otros *invitá Minerva* por favor ó por una fatal condescendencia; por estas causas no vemos en nuestros dias, ni verá acaso nuestra posteridad renovarse aquellos tiempos que produgeron á los Vives, Sanchez,

Canos y otros infinitos Españoles, que fueron gloria de nuestra nacion y la admiracion de la Europa. Se ha abreviado dicen el idioma latino; craso error! el idioma es siempre el mismo, sus dificultades las mismas. Se ha suavizado el camino, si así se quiere, lleno de asperezas insuperables; pero la distancia es la misma. A la manera que sucede con los caminos reales, en los que, los pasajeros libres de aquellas asperezas, de aquellos pasos peligrosos, que los hacian intransitables todo lo encuentran facil, llano y suavizado por la industria y por el arte, sin ser menor por esto la distancia; del mismo modo las doctas plumas de algunos célebres modernos desechando mil abusos, limpiando y espurgando el método de infinitos absurdos, que lo hacian confuso y embrollado, nos han mostrado el sendero por el que á pié seguro y sin recelos podemos llegar al término, al que aspiramos. Sin embargo es necesario mucho tino y una juiciosa eleccion para no deslumbrarse por apariencias. Entre lo mucho que se ha escrito en este siglo hay muchas obritas dignas de todo encomio y que pueden manejar los jóvenes con provecho; y otras acaso de superior mérito y que demuesrran el de sus AA. inútiles enteramente para las escuelas: poco versados en la enseñanza pública han creido que los jóvenes que se presentan en los establecimientos se hallan adornados de los conocimientos precisos para poner en sus manos tales obras, ó que se hallan en edad, en que á pocos preceptos del Maestro podrán ponerse en estado de entenderlas. Si este error perdonable no naciera de la falta de esperiencia, hubieran visto que clase de jóvenes se presentan en las escuelas de latinidad, que no pueden desecharse por razones bien obvias que se omiten. Si estubieran como

debían, adornados con conocimientos de la gramática de nuestro idioma, si supieran á lo menos leer correctamente; ¡cuan dichosos eran los profesores! La gramática castellana, á pesar del celo de algunos beneméritos profesores, solo se estudia en el nombre; cuatro definiciones, cuya fuerza no alcanzan los niños, ni penetran, aprendidas de memoria y mal analizar un simple periodo, es toda la gramática castellana que estos saben al principiar el idioma latino. Y de estos es muy corto el número: los mas *absit verbo invidia* leen desgraciadamente y demuestran el abandono en que se halla el principal ramo de la enseñanza primaria. No es mi animo ofender á la distinguida clase de maestros de primera educacion: hay en esta Villa y son conocidos sugetos dignos del mayor elogio por su celo y suficiencia, y bien creo que por honor de su profesion, confesarán que notan como todo hombre de juicio los defectos que están tan á la vista y que desearian remediar si el remedio estuviera en sus manos. Los profesores del establecimiento de latinidad de esta Noble Villa no se creen agenos de defectos en su clase y oirán con el mayor placer, á quien se digne advertírseles y procurarán evitarlos en lo sucesivo. Presentando como presentan al público todos los años los progresos de su escuela, dejando en entera libertad á los espectadores para hacer cuantas preguntas quisieren arreglandose al estado de los niños; con poco discernimiento que se tenga, podrán notarse las faltas facilmente. Acaso no las verán los maestros; porque raro es quien ve las propias; y por lo mismo llevarán muy á bien se las adviertan. El método que se sigue es el que está dispuesto por Real resolucion: no se desviarán jamas los profesores de la *maxima* de que sin declinar y

conjugar no hay conocimientos en los idiomas: y fundados en ella han dirigido los jóvenes por el camino usado de las *oraciones*: sin llegar estos á entender las llamadas de *activa* no principian á traducir, desechando cuando llega este caso las *fábulas* y valiéndose de trataditos fáciles con los cuales acostumbrándolos por grados á deshacer el *hyperbaton* pueden con mas soltura entrar en la version de los *clásicos*. Llegados que son á sentir las bellezas de estos, estudian en compendio la retórica y se les da algunos conocimientos de poetica y de la versificacion latina y castellana. (1.º) *No llamo gramáticas filosóficas á los que usando términos técnicos filosóficos, son inexáctas; y sí á las que arregladas á la observacion de los clásicos aun usando los términos conocidos carecen de este defecto.*

CLASE DE RUDIMENTOS

DIVIDIDA EN SEIS SECCIONES.

PRIMERA.

D. Manuel Goicochea.	⚡	D. Domingo Andicochea.
D. Francisco Garay.	⚡	D. Tomas de Ugarte.
D. Pedro Urquiza.	⚡	D. Gregorio Marañon.
D. Santiago Bernaola.	⚡	

Definicion de la gramática latina: numeracion de las partes de la oracion: definicion del nombre substantivo y adgetivo: declinacion de substantivos latinos uniéndolos con adgetivos regulares, irregulares, y con pronombres: conjugacion del verbo *sum* con *de*, haciendo con él oraciones llanas y de obligacion.

SECCION SEGUNDA.

D. Vicente Ucin.	§	D. Antonio Velaunde.
D. Leon Basterra.	§	D. Venancio de Ureta.
D. Miguel Castañiza.	§	D. Vicente Azcune.
D. Prudencio Gonzalez.	§	D. Luis Ruete.
D. Julian Lejarriaga.	§	D. Manuel Hortiz.

Su ejercicio: declinar un substantivo con cinco adgetivos, segun el nuevo método: definicion del verbo latino: razon de sus raices, tiempos, y participios: conjugacion de un regular llano y con *de*, formando todos sus tiempos, y haciendo en seguida toda clase de oraciones en sus modos finitos: razon de los irregulares, por separarse en las personas de algunos tiempos de la analogía de la conjugacion regular á que pertenecen, formando tambien oraciones en ellos.

SECCION TERCERA.

D. Hermógenes Portuondo	§	D. Eduardo Coste.
D. Manuel Poncerot.	§	D. Juan de Ibarra.
D. Isidro José de Lapaza de Martiartu.	§	D. Juan Goti.
D. Toribio Gutierrez.	§	D. Manuel Urrutia.
D. Miguel Haragotti.	§	D. Juan Bautista Arin.
D. Pedro Latorre.	§	D. Ramon de Ochoa.
D. Julian Guerequiz.	§	D. Valdomero Olabarria.
	§	D. Mariano Iturriaga.

Cuantos son los tiempos del modo infinitivo: sus nombres: sus terminaciones latinas, y su formacion: el uso de ellos: diferencia notable entre los infinitivos con-

certados y desconcertados, por ser muy distinta la estructura, y variacion de sus oraciones. Conclusion de su egercicio, formando toda clase de oraciones en el modo infinitivo asi concertadas como desconcertadas.

SECCION CUARTA.

D. Eustaquio de Arriaga.	D. Lino de Mata.
D. Mariano Zarate.	D. Mateo Larrazabal.
D. José Aránaga.	D. Plácido de Zumelzu.
D. José Guerra.	D. José Iturrioz.
D. Luis Larraza.	D. Antonio Leniz.
D. Antero Arrube.	D. José Landeta.
D. Juan de Jáuregui.	D. Manuel Uraga.
D. José Echevarria.	D. Ramon Loizaga.
D. Francisco Azaola.	D. Juan de Iruegas.

Cuando las particulas *que, el cual, la cual, los cuales, las cuales, &c.* son relativos: su correspondencia latina: cuando el relativo es agente ó paciente y cuando deja de serlo: en qué ocasiones puede convertirse este en participio, y cual deba ser este: razon de los participios: su formacion y declinacion, haciendo en seguida toda clase de oraciones de relativo, reduciéndolas á participio cuando su estructura lo esté indicando.

SECCION QUINTA.

D. Luciano de Artaza.	D. Justo Perea.
D. Leandro Olabarria.	D. José Cruceta.
D. Valentin Guinea.	D. Luis Arteche.
D. Vicente Oza.	D. José Bengoa.
D. Eustaquio de Urrutia.	D. José Berriozabal.

Razon estensa del género de los nombres latiuos. Co-
 nocimiento del modo y ocasiones en que algunos infini-
 tivos pueden reducirse á participio: su egecucion. Cono-
 cimiento de las particulas ó conjunciones con que los in-
 finitivos pueden ponerse en subjuntivo: su egecucion.
 Correspondencia latina de la partícula *que* castellana en
 las diferentes ocasiones, en que no es infinitivo, ni rela-
 tivo. Grados del adjetivo: formacion de comparativos y
 superlativos, y sus adverbios.

SECCION SESTA,

Llamada de Menores.

- | | | |
|-------------------------|---|----------------------|
| D. Domingo Zabálburu. | ⚡ | D. Pedro Arteaga. |
| D. Luis Adaro. | ⚡ | D. Juan de Albistur. |
| D. Manuel Paniago. | ⚡ | D. José Mogrobejo. |
| D. Juan Campos. | ⚡ | D. Genaro Legórburu. |
| D. Santiago Bergareche. | ⚡ | D. Domingo Idurriza. |
| D. Antonio Picaza. | ⚡ | D. Francisco Manero. |

Esta seccion con sugesion al egercicio de las cinco
 precedentes hará el suyo, construyendo oraciones de
Estando: Habiendo: Finales: Causales: Condicionales,
 & &, variándolos por participios, gerundios y supino
 siempre que lo exija su estructura que será de su obli-
 gacion el indicarlo. Conjugará un verbo defectivo ó ca-
 rente llano y con *de*, haciendo oraciones en todos sus
 modos con el suplemento correspondiente. Dará razon
 estensa de los géneros y pretéritos con sus reglas, segun
 el nuevo método. Concluirá su egercicio con la version
 gramatical, régimen, y analisis de los fragmentos de las
 vidas de los Generales Griegos extractadas por el Profe-
 sor Orodéa. (*)

SINTAXIS.

Definicion y division de la *Sintaxis*.

Que cosa es la *Sintaxis concordante*; que la *regente*; que entendemos por *construccion*.

Cuantas son las concordancias, en que accidentes convienen, ¿los llamados *substantivos continuados* forman concordancia?

En que terminaciones se ha de usar el *adjetivo* cuando tiene que calificar dos ó mas *substantivos* unidos por *conjuncion*.

En que persona se ha de colocar el *verbo* cuando tiene dos ó mas *supuestos* distintos en las personas.

¿Podrá todo *verbo* tener un concordado despues de si?

Porque razon se omiten las primeras y segundas personas y porque no las terceras.

Cuando deben espresarse aquellas, y omitirse estas.

Cual es el *antecedente* en el *relativo*; cual el *consiguiente* y en que conviene el *relativo* con uno y con otro.

Concordancia de la pregunta y la respuesta: casos en que no concierta, no mirando á la fuerza de la *Elipsis*.

RÉGIMEN.

Cual es el régimen *directo* y cual el *indirecto*.

Cuales son las partes que tienen fuerza *regente*.

Cuales son los casos regidos.

Que puede regir el nombre *substantivo* llevando despues de si la preposicion castellana *de*.

Como se varía cuando el *de* denota calidad, materia, patria, apellido &c.

Cuando el *adjetivo* tiene régimen de *substantivo*; cuales son los que lo tienen.

DEL ADGETIVO.

Que casos tienen los adgetivos de ciencia & los de semejanza & los de agrado, fidelidad, & los de abundancia y *dignus* & los de inclinacion, aptitud, & los de descendencia y origen; diferencia de este.

Que casos tienen *contentus*, *insignis* &.
Diversidad de todos estos *adgetivos* en toda su estension.

Que casos admiten el comparativo, el superlativo, partitivo & en que pueden mudarlos y como se disuelven los primeros.

DEL VERBO.

Casos que admite *sum* por ser, tener & variaciones que puede admitir por causar.

Cual es el régimen del verbo activo: cual es el régimen indirecto de los verbos de *acusar* & de los de *dar* de los de *llenar* & *pedir* &.

Que verbos tienen dos acusativos.

Que variaciones admiten todas estas reglas.

Que caso admite el verbo *pasivo* en que puede mudarlos, y que caso admite *vapulo* &.

Construccion de *interest* & de *miseret* & de *decet*, *fallit*.

Que caso admite *satago*, *egeo* & y que admiten los de socorro & particularidad de *impendeo* y demas de esta regla.

Regimen, variacion & de los *participios*, *gerundios*, *supinos*.

Régimen de la *preposicion*; que casos admiten *in*, *sub*, &.

Explicacion del *precio*, *medida*, *distancia*, *tiempo*, y sus adverbios.

Explicacion de los adverbios de lugar y todas sus variaciones.

Que casos tienen las *intergeciones*; uso de la *conjuncion*.

SINTAXIS FIGURADA.

Que vicios puede tener una oracion: cuales son las figuras principales; su division; uso de ellas; que es *Grecoismo*, *Archaismo* &c.

ORTOGRAFIA.

Las secciones de *mayores* pueden hacer el ejercicio en toda su estension; las demas por grados, cuya advertencia debe servir para las demas materias.

PROSODIA.

Su definicion; que letras tienen cantidad; que es cantidad y division de las letras.

Explicacion de las reglas de *posicion*; de las de *derivacion*; de las de *composicion* en su primera y segunda parte.

Cantidad de la *preposicion*; que es *cremento*; cuales sus normas en el *nombre* y en el *verbo*; cantidad de los crementos de uno y otro en toda su estension; cantidad de los finales.

ELEMENTOS DE RETORICA Y POÈTICA.

Definicion de la *retorica* y su diferencia de la *elocuencia*.

Que es discurso; cual su obgeto; como enseñará, deleitará y moverá el *orador*.

Que calidades deben adornarle; que entendemos por *genio, ingenio, ciencia, probidad, y gusto*, y en que obgetos se forma.

Cuantas partes tiene la *retorica*; definicion de estas.

DE LA INVENCION.

Que es argumento.

Cual es el *positivo, condicional, personal, egemplo, induccion*.

Que es argumentacion, que es *idea, proposicion, raciocinio, &*; formacion de *silogismos, entimema &*.

Cuales son los *tópicos*; esplicacion de los diez y seis *comunes intrinsecos &*

Que es *amplificacion*; de cuantos modos la de *palabras*; de cuantos la de *pensamiento*; y que reglas deben observarse.

Que es *cuestion*, cual es la llamada *Thesis*; y cual la *Hypothesis*.

DE LA DISPOSICION.

Que es *discurso*; cuantas pueden ser sus partes; que es *exordio, narracion &*.

Que es *exordio legitimo, exabrupto &*.

Que es *narracion fabulosa, poética y oratoria*.

Que *figuras* deben adornar la *narracion*.

Que es *confirmacion*; que orden debe observarse en las *pruebas*.

Que es *refutacion*; que es *epílogo* y de que partes consta.

DE LA ELOCUCION.

Que es *elocucion*; cuales son sus *virtudes*.

Que entendemos por palabras *propias, trasladadas, nuevas, técnicas* &.

Que es *tropo*; que es *figura*; cuales son los *tropos* mas usados; que entendemos por *metáfora, sinecdoque* &.

Cuales son las figuras de palabra por *adicion* &.

Cuales son las figuras de *concepto*; para que sirven; á cuales llamamos *patéticas*.

Que es *transicion* y sus modos; que es *cria* y de cuantos modos.

Que es *periodo*, que *miembro* &; que es *estilo* y su division; que es *estilo ático, asiático, y rodio*.

DE LA PRONUNCIACION.

Cual es lo mas importante en la *oratoria*; que cualidades debe tener la voz; que es *pausa enfática*.

Que obgeto nos proponemos en la pronunciacion. Como se modula la *voz*: cuales son los *tonos*, y para que sirven.

Que es *gesto*. cuales son sus partes; de que *movimientos* son susceptibles las manos &.

DE LA POESIA.

Definicion de la *Poesia*; en que se diferencia del *arte poetica*.

Que es *imitacion*; que *descripcion* y de cuantos modos.

Que son *imagenes* en la poesia; que es *plan*; que *fábula*; cual es la *simple*; la *compuesta* &.

Que es *accion poética*; á que llamamos *principio, medio y fin*.

Cuales son los adornos de la *fábula*, v. g. *anagnórisis*; *peripecia*.

Que es *poesia exegetica, dramática y mixta*.

POEMAS MENORES.

Que es *apologo*; que es *adfadulacion*; y que *postfabulacion*.

Cual es la materia y fin del *apologo*.

A cual llamamos *parabola*.

Que es *egloga*; cual es la *epica*, la *dramatica*; la *mixta*.

Que es *elegia*; en que versos se escribe en latin; que adornos admite; y en que podemos dividirla.

Que es *sátira*; cual su origen y materia.

Que es *epistola*; que *epigrama*; y que *dira*.

NOTA *Se ha omitido el conocimiento de los poemas mayores, como que requieren otras nociones y hoy establecimientos públicos con el nombre de Humanidades, donde puede adquirirse tan importante instruccion.*

DE LA ODA.

Que es *himno* ú *oda*; cual su materia; y cual su estilo.

A que llamamos *estravios* en la *oda*; que son las *digresiones*.

En que dividian los antiguos la *oda*.

A cuantas clases se reducen en el dia las *odas*.

Cuales son las *sagradas*, las *heroycas*, las *morales*, y cual llamamos *oda anacreontica*.

¿Lo que se llama *genetliaco*, *epitalamio*, &c. puede reducirse á las *odas*?

VERSIFICACION LATINA Y CASTELLANA.

Que es *verso*.

De que se componen los *versos latinos*.

Que es *pie*; cuantas sílabas pueden tener los *simples*; cuantas los *compuestos*; cuales son unos y otros, y cuales son los mas usados.

¿Los versos castellanos se miden como los latinos?

Cual es el verso *heróico* en latin; cual en castellano.

A que llamamos *hemistiquio*; que pies admiten el *Hexámetro* y *Pentámetro*; y que forman unidos.

Que pies admiten los *jambicos*, el *anapestico* &c.

Que pies admiten los *liricos* mas usados: v. g. el *adónico*, *glicónico*, *ferecracio*, *asclepiadeo*, *parvo*, *faleuco*, *sáfico*, *alcaico*, *dactilico trocaico*.

De cuantas sílabas pueden constar los *versos castellanos*.

Donde deben tener los *acentos* los de 4, 5, 6, 7, &c.

Cuales son los *acentos* en latin; cual su uso, ¿que *acento* tenemos en castellano?

Por cuantas sílabas contamos los *diptongos* cuales son los usados.

¿Cuando se dividen en castellano? ¿cuando no?

Que es *licencia poetica*; que es *cesura*; que es *sinalefa*, *elision*, *sineresis* &c. ¿de todas estas cuales se cometen en castellano?

Que es *metaplasmo*.

Que entendemos por *fluidez*.

Como esta depende del buen uso de las letras ¿cuales son las *agudas*, las *tenues*, las *sútiles*, y las *asperas*?

A que llamamos *pareados*, *tercetos*, &c.

Como se aconsonantan los *tercetos*; que entendemos por *asonante*, y por *consonante*

Cuales son las palabras *esdrújulas*.

Que es *cuarteta*, *quintilla*, *octava derondilla* y *real*.

Que es *decima* y *soneto*.

PIEZAS QUE DEBEN TRADUCIRSE EN LOS
presentes exámenes.

PRIMERA CLASE.

Epigramas de Marcial y Catulo.

Elegias de Tibulo y de Ovidio.

Eglogas de Virgilio, y los libros 1.^o y 6.^o de su Eneida.

Odas del Horacio, la Satira contra los glotonos y la carta dirigida á los *Pisones* ó sea el *arte poetica* del mismo.

SEGUNDA.

La Catilinaria del Salustio.

Los dos libros primeros de la segunda guerra punica del Livio.

Las oraciones *pro Archia*, in *Catilinam pro Ligario*, *pro Marcello*, la novena de las Filipicas, y *pro Lege manilia* de Ciceron.

TERCERA.

Las vidas de los célebres griegos por Nepote.

El segundo libro de la guerra civil de Cesar.

Lecciones de traduccion desde el principio de la creacion del mundo, hasta la libertad de la Iglesia.

En la lista de las Secciones se designarán que piezas corresponden á cada una.

CLASE PRIMERA.

Sugeta à todo lo comprendido en el Programa.

SECCION PRIMERA.

D. José de Eranzolo.	D. Antonio de Vildosola.
D. José Javier de Lapeira.	D. Estanislao de Mugaburu
D. Justo German de Laburu.	D. Domingo de Zabala.
D. Andres de Elorriaga.	D. Benito de Carricart.
D. Alejo de Amescaraì.	D. Martin de Garibi.
D. Ramon de Cucullu.	D. José Maria de Ibarra.
D. Lucas de Aldana.	D. Mateo Martinez.

Seccion segunda. Epigrama de Marcial y todo lo prosaico.

D. Nicomedes de Ardanza	D. Miguel de Orbeta.
D. Pedro de Madariaga.	D. José Maria de Zubiria.
D. Juan Bautista de Orbeta	D. José Maria de Zornoza.
D. Juan José de Adaro.	D. José Ruiz de Gomez.
D. José de Aranguren.	D. Antonio de Uribe.
D. Miguel de Arilza.	D. Benigno de Echavarri.
D. Maximo de Basterra.	D. Nicomedes de Calleja.
D. Gregorio de Eguzquiaguirre.	D. Raimundo de Calle.

Seccion tercera. Salustio, Livio y Ciceron.

D. José de Ayesta.	D. José Agustin de Bernaveytia.
D. Juan Antonio de Urrejola.	D. José Fernandez.

- | | | |
|--|---|---------------------------|
| D. Pedro Antonio de Lapaza de Martiartu. | ~ | D. José Maria de Urioste. |
| D. Mariano de Aguirre. | ~ | D. Cleto de Zaroa. |
| D. Hilarion de Zababuru. | ~ | D. Jacinto de Garamendi. |
| D. Pascasio de Arechaga. | ~ | D. Pantaleon de Bolloqui. |

Seccion cuarta. Salustio y Ciceron.

- | | | |
|--------------------------|---|------------------------------|
| D. Patricio de Landa. | ~ | D. Manuel de Urizar. |
| D. Ceferino de Urizar. | ~ | D. José Joaquin de Mimenza. |
| D. José de la Puente. | ~ | D. Juan Domingo Gil de Caño. |
| D. Eustasio de Ugarte. | ~ | D. Antonio de Arenaza. |
| D. Victor de Abellaneda. | ~ | D. Nicolas de Ilarregui. |
| D. Saturnino de Careaga. | ~ | D. Feliz de Echevarria. |
| D. Cosme de la Mata. | ~ | |
| D. Mariano de Monteano. | ~ | |

Seccion quinta. Salustio.

- | | | |
|-------------------------------|---|--------------------------------|
| D. José Joaquin de Cucullu | ~ | D. Luis de Torres. |
| D. Mariano de Ibarguengoitia. | ~ | D. José de Carricart. |
| D. Juan Pedro de Eguiguren. | ~ | D. Manuel de Udaondo. |
| D. Cayo de Zamarripa. | ~ | D. Jacinto de Landia. |
| D. Martin de Bernabeytia. | ~ | D. Francisco de Ariznavarreta. |

Seccion sexta. Cesar y Cornelio.

- | | | |
|--------------------------|---|---------------------------|
| D. Antonio de Batiz. | ~ | D. Lazaro de Salazar. |
| D. Ruperto de Barandica. | ~ | D. Antonio de Izurategui. |
| D. Pedro de Regil. | ~ | D. José de Duñaveytia. |
| D. Francisco de Landa. | ~ | D. Gregorio de Lopez. |
| D. José de Urrutia. | ~ | D. Francisco de Arcocha. |

Seccion sétima. Idem.

D. Nicolas de Artaza.	⚡	D. Antonio de Echaniz.
D. Genaro de Poncerot.	⚡	D. Justo Miguel de Ugarte
D. Serafin de Abasolo.	⚡	D. Clemente de Unzaga.
D. Eleuterio de Ugarte.	⚡	D. Antonio de Ugarte.
D. José Maria de Azcue.	⚡	D. Francisco de Gavidea.

Seccion octava. Cornelio.

D. Damaso de Coste.	⚡	D. Julian de Isasi.
D. Luis de Olabarria.	⚡	D. Enrique de Echavarria
D. Antonio de Martinez.	⚡	D. Gorgonio de Erandio.
D. Domingo de Mendizabal.	⚡	D. Eulogio de Arana.

Seccion novena. Lecciones de traduccion.

D. Ruperto de Irasusta.	⚡	D. Francisco de Echevarria
D. Telesforo de Iturriaga.	⚡	D. Francisco de Zabala.
D. José de Arauco.	⚡	D. José de Mugica.
D. José de Iragorri.	⚡	D. Justo de Arechabala.
D. Juan Cruz de Marin.	⚡	D. José de Gandeaga.
D. Juan de Azpiri.	⚡	

NOTA. *Algunos individuos de la primera Seccion han aprendido varias arengas de Quinto Curcio y darán principio al egercicio por este corto ensayo de la declamacion.*

